

05/11/2015

Antofagasta: formalizan a autor de homicidio de Población Corvallis

Los fiscales, Carlos Lillo y Mario Concha, formalizaron este mediodía a R.A.A.G., de 46 años, al que imputaron un delito del homicidio de un joven que se dedicaba al comercio sexual y que fue identificado como Van Basten Beiler Ruiz Núñez de 26 años.

El hecho ocurrió la madrugada del lunes al interior del domicilio del imputado, ubicado en Barros Arana con Pasaje Marconi en la Población Corvallis.

Hasta ese lugar llegó el dueño de casa con su invitado para compartir y beber unos tragos. De acuerdo a la declaración del imputado, compartieron varias horas y en un momento dado su huésped comenzó a fumar pasta base, lo cual le molestó y esta situación derivó en una discusión entre ambos que alcanzó mayores consecuencias, al arrastrar el imputado a la víctima con una correa. Esta llevaba una cartera al cuello y con la que lo habría arrastrado, provocándole la muerte por asfixia, según la autopsia de rigor.

Luego de advertir que el joven se encontraba sin signos vitales, pero creyéndolo vivo aún, lo arrastró hacia la calle “para que tomara aire” y lo dejó allí en el Pasaje Marconi.

La acción fue advertida por testigos que narraron como con posterioridad el imputado, salió a tirar agua a la calle con el propósito de borrar las huellas del arrastre del cuerpo.

El autor del hecho salió de la casa a comprar cigarrillos y regresó al poco rato, ajeno a la conmoción que el hecho estaba causando entre los vecinos, que ya habían dado cuenta a Carabineros de lo ocurrido.

La policía se hizo presente en el lugar y después de escuchar los testimonios de los vecinos detuvo al hechor y le dio cuenta al fiscal de turno.

